

ÍNDICE

PRÓLOGO	
<i>Joaquín García Murcia</i>	11
INTRODUCCIÓN	21
Capítulo I	
EL INTERVENCIONISMO DEL ESTADO LIBERAL EN LA CUESTIÓN SOCIAL: FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS DE LA EMERGENCIA DE LA LEGISLACIÓN SOCIAL	41
1. Introducción	41
2. Relevancia y significado de la legislación social española: un cambio ideológico en las relaciones capital y trabajo	42
3. El sentido de la gran reforma desde el sistema liberal: la presencia del senti- miento regeneracionista	49
4. El protagonismo de Eduardo Dato en el proceso reformador: la legislación social posibilista	57
5. Liberalismo, conservadurismo y cuestión social: un nuevo ideario conservador ...	66
6. Las influencias cristianas en el proceso reformador: la corriente del catolicismo social	70
7. Krausismo e intervencionismo científico: la profunda huella de la Comisión de Reformas Sociales	72
Capítulo II	
PROHIBICIONES Y LIMITACIONES DEL TRABAJO DE LOS MENORES EN LA LEY DATO DE 1900: UNA REFORMA DE ORDEN PÚBLICO	83
1. Introducción	83
2. La prohibición legal del trabajo de los niños en función de la edad: fundamentos esenciales de la protección	85

3. Experiencias comparadas relativas a la edad mínima de acceso al trabajo: referentes del intervencionismo europeo en el trabajo infantil	88
4. La relevancia de la Ley Benot de 1873 y su relación con la Ley de 1900 en materia de prohibición del trabajo infantil	93
5. Principales aspectos de la Ley Benot en relación con la protección del trabajo de los niños: novedades y déficits de regulación	96
6. La respuesta dirigida a la prohibición de los trabajos peligrosos de los niños: la Ley de 26 de julio de 1878	100
7. Antecedentes previos, proyectos legislativos y proceso de elaboración de la Ley de 1900	101
8. La consolidación de una Ley especial sobre el trabajo de los menores en España: el tratamiento del trabajo infantil en la Ley Dato de 1900	105
9. Análisis de las principales medidas incorporadas en la Ley Dato de 1900 sobre la prohibición del trabajo de los niños	108
10. Balance general sobre la importancia de la Ley de 1900 en relación con la protección del trabajo de los menores	117
 Capítulo III	
LA PROTECCIÓN DEL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LA LEY DATO DE 1900: LUCHA CONTRA LOS ABUSOS PATRONALES Y CONTRA LAS DIFERENCIAS LIGADAS AL SEXO	125
1. Introducción	125
2. El tardío proceso de industrialización español y sus consecuencias en el papel sociolaboral de la mujer: el aumento de la presencia de la mujer en el trabajo subordinado	126
3. La cuestión social y el intervencionismo estatal respecto de las condiciones laborales de las mujeres obreras: la corrección de los abusos derivados del liberalismo	129
4. Antecedentes normativos de la protección del trabajo femenino: problemas jurídicos y sociales	133
5. Estudios previos y tramitación parlamentaria de la Ley de 13 de marzo de 1900: la preocupación por las diferencias laborales ligadas al sexo	136
6. Las medidas de tutela del trabajo femenino en la Ley de 13 de marzo de 1900: la defensa de la mujer en el trabajo como objetivo de la restauración monárquica	140
7. Vigencia y proyección de la Ley de 13 de marzo de 1900 en el ordenamiento jurídico español: influencias normativas desde la perspectiva del género	149

Capítulo IV

LA PROTECCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA LEY DATO DE 1900: LA COBERTURA INICIAL DEL ACCIDENTE LABORAL COMO ANTECEDENTE DE LOS SEGUROS SOCIALES 157

1. Introducción 157
2. La superación de la beneficencia social por parte del Estado liberal 158
3. La influencia de los precedentes internacionales en la regulación del accidente de trabajo en España 160
4. La protección previa a los incapacitados y a sus familiares en caso de fallecimiento de los obreros en las obras públicas: la relevancia del Real Decreto de 11 de junio de 1886 163
5. El cambio ideológico y político en la protección del accidente de trabajo del obrero: la evolución hacia la protección del accidente de trabajo en España 166
6. Los proyectos de Ley relativos a la protección del accidente de trabajo: hacia la aprobación de la Ley Dato de 1900 171
7. La relevancia jurídica de la Ley de accidentes de trabajo de 1900: presupuesto esencial del reformismo social 175
8. La delimitación inicial del concepto de accidente de trabajo: presupuestos jurídicos de la situación protegida 177
9. La imposibilidad de introducir un sistema de seguros sociales obligatorio en España: la lejana fórmula de protección germana 178
10. La configuración general del sistema de responsabilidad patronal: un modelo prudente y posibilista 181
11. El sistema de resarcimiento basado en la responsabilidad jurídica del patrono: la ausencia del seguro obligatorio 183
12. El sistema de responsabilidad patronal objetiva en caso de accidente de trabajo: una respuesta efectiva ante la creciente siniestralidad laboral 185
13. La responsabilidad subjetiva de los patronos por culpa: el resarcimiento complementario del daño causado 188
14. Las medidas de prevención del accidente de trabajo en la Ley de 1900: presupuestos prevencionistas en las contingencias profesionales 191

Capítulo V

EL RECONOCIMIENTO DEL DESCANSO DOMINICAL EN LA LEY DE 1904: LIMITACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO Y RECONOCIMIENTO DEL DESCANSO LABORAL 197

1. Introducción 197
2. El incipiente desarrollo industrial español como presupuesto del reconocimiento del descanso dominical 199

3. El descanso dominical como respuesta a la cuestión social: el intervencionismo ante los abusos derivados del liberalismo	201
4. Antecedentes normativos de la ordenación laboral del descanso dominical: problemas jurídicos y sociales	205
5. Estudios previos y tramitación parlamentaria de la Ley de descanso dominical	208
6. El debate político y social sobre la conveniencia del reconocimiento del descanso semanal	215
7. Significado y alcance de la Ley de descanso dominical de 1904	219
8. Principales reacciones al reconocimiento del descanso dominical: los intereses económicos afectados	233
9. Vigencia y proyección de la Ley de 1904 en el ordenamiento jurídico español: un referente necesario	238
 Capítulo VI	
CONFLICTIVIDAD LABORAL Y REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES: LA HUELGA COMO INSTRUMENTO DE ACCIÓN COLECTIVA DE LOS OBREROS	245
1. Introducción	245
2. Contexto económico–social como presupuesto de desarrollo de los conflictos colectivos de trabajo	246
3. El reconocimiento del asociacionismo obrero en el Estado liberal individualista: el problema de la acción colectiva	248
4. La oposición de la Restauración al recurso a la huelga: la ortodoxia liberal	253
5. La evolución del liberalismo hacia la tolerancia de la huelga: conflicto colectivo y paz social	256
6. La admisión de la libertad de huelga por los poderes públicos: la posición del Tribunal Supremo	259
7. Reflexiones sobre la dilatada situación de tolerancia de la huelga	264
8. Principales conflictos colectivos previos al reconocimiento legal de la huelga ..	266
9. Los trabajos preparatorios de la Ley de huelga: especial referencia a los proyectos de Sagasta	275
10. La naturaleza de los acuerdos y pactos colectivos como mecanismos de solución de conflictos: situación previa a los consejos de conciliación	281
11. La inevitable influencia del reconocimiento de la huelga en los mecanismos de conciliación y arbitraje de 1908: la resolución pacífica de los conflictos de trabajo	282
12. Consideraciones sobre la legalización de la huelga y las coligaciones para la defensa de los intereses profesionales: una regulación desbordada por la realidad...	286
 BIBLIOGRAFÍA	 297